



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

INTRODUCCIÓN

La transparencia y acceso a la información pública es derecho fundamental de todo ciudadano, mismo que tiene como objetivo primario el permitir una participación activa de los ciudadanos en la Administración Pública, esto ocurre, exigiendo a los gobernantes la rendición de cuentas, y siendo artífices en la detección de prácticas de corrupción.

No obstante, es obligación de toda administración pública el promover de manera continua y objetiva una verdadera cultura de la transparencia, mediante la cual, se haga del conocimiento de la ciudadanía su derecho fundamental de acceso a la información pública y protección de datos personales; y por otro lado, vigilar que los Sujetos Obligados que integran la administración del Municipio de Monterrey procuren el estricto cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

En tal orden de ideas, ha sido menester primordial de esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, vigilar y coadyuvar en que la información fluya de manera ordenada en beneficio de los ciudadanos; establecer mecanismo que faciliten los trámites de acceso a la



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

información; así como, procurar herramientas y capacitación constante a favor de la Ciudadanía, de los Sujetos Obligados, así como de los Enlaces de Información y de Transparencia que integran esta Administración.

De tal forma, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, se presenta a este R. Ayuntamiento de Monterrey y demás Autoridades Administrativas, el 4to Informe de Labores de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey correspondiente al periodo del 1º de Julio del 2011 al 31 de Diciembre de 2011.



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

APARTADO I
DE LA TRANSPARENCIA

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nuevo León, para su pronta referencia la Ley, en sus artículos 10 y 14 determina la obligación a cargo de la Administración Municipal de Monterrey de publicar en el portal de internet cierta información pública.

A efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley, el referido portal de internet periódicamente es calificado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, lo anterior en términos de lo dispuesto en los "Criterios y Metodología de Evaluación de la Información Pública de oficio que los Sujetos Obligados deben poner a disposición del público en sus portales de internet".



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

En el período que en el presente informe nos ocupa, la Comisión Estatal ha realizado la evaluación del portal de Internet del municipio correspondiente al **cuarto trimestre del 2010 y primer trimestre del 2011**, obteniéndose en los mismos la máxima calificación¹.

¹ Anexo "A".



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

APARTADO II
DE LA INFORMACIÓN

El artículo 116 de la Ley expresamente determina la obligación de los diferentes Sujetos Obligados que integran el Municipio de Monterrey, de puntualmente otorgar la información pública que los ciudadanos en términos de la Ley soliciten.

Al respecto, en el período que abarca el presente informe se han presentado un número considerable de solicitudes de acceso de información, lo anterior tal como se refiere en el gráfico a continuación:

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
JULIO - DICIEMBRE 2011

AYUNTAMIENTO	
TESORERÍA Y FINANZAS	
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
OBRAS PÚBLICAS	
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
ADMINISTRACIÓN	



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

SERVICIOS PÚBLICOS	
VIALIDAD Y TRÁNSITO	
CONTRALORÍA	
DESARROLLO ECONÓMICO	
POLICÍA PREVENTIVA	
PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN	
DIF	
JUVENTUD REGIA	
TOTAL	

Lo anterior nos arroja para el año 2011 un total de ____ solicitudes de información.



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

APARTADO III DE LAS ASESORÍAS

En términos de lo dispuesto en el artículo 31, fracción VII, del Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, función primordial de esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, ha sido el otorgar asesoría a los Ciudadanos y Enlaces de Información que así lo requieran.

Esta Oficina para la Transparencia Municipal de Monterrey, como vocación, ha adoptado estar al servicio de cualquier autoridad administrativa que solicite asesoría o consulta en aquellos supuestos que despierten alguna inquietud en cuanto a la manera de dar respuesta a diferentes solicitudes de información. Estas asesorías han sido encaminadas a sugerir a los diferentes Enlaces de Información la forma y términos legales en que deben otorgar respuesta a las solicitudes de información planteadas.

En el periodo que nos ocupa se brindaron asesorías a los Enlaces de Información que así lo requirieron, lo anterior tal como se muestra en el gráfico a continuación:



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

ASESORÍAS ENLACES DE INFORMACIÓN
JULIO - DICIEMBRE 2011

<u>MES</u>	<u>ASESORÍAS</u>
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
TOTAL	

Lo anterior nos arroja para el año 2011 un total de ____ asesorías a Enlaces de Información.

Se hace notar que en mucho motivado por la publicidad que se ha procurado a favor de la Ciudadanía, en el sentido de fomentar una participación activa en los canales de transparencia y acceso a la información, las solicitudes y asesorías a Ciudadanos han venido en aumento, siendo el caso que en el presente periodo otorgamos a Ciudadanos un total de ____ asesorías.



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

APARTADO IV
DE LAS INCONFORMIDADES

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información en su artículo 125 enumera los supuestos por los cuales el solicitante puede acudir a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado a interponer un procedimiento de inconformidad.

Es el caso, que en el periodo que abarca el presente informe se presentaron **siete** inconformidades en contra de diferentes Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey, mismas que en términos generales se señalan a continuación:

Expediente: 126/2010

Fecha de Resolución: 23 de febrero de 2011.

Promovente: C. Gerardo Leija Hernández.

Sujetos Obligados: Presidente Municipal, Secretario del R. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y los integrantes del Cabildo.



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

Sentido de la Resolución: Se sobresee por improcedente el procedimiento de inconformidad.²

Expediente: 002/2011

Fecha de Resolución: 23 de febrero de 2011.

Promovente: C. Mirna Araceli Ramos de la Cruz.

Sujeto Obligado: Tesorero Municipal.

Sentido de la Resolución: Se confirma la resolución otorgada al particular por el sujeto obligado.³

Expedientes: 004/2011, 005/2011, 006/2011, 007/2011 y 008/2011

Fecha de Resolución: 16 de febrero de 2011.

Promovente: C. Eduardo Gutiérrez Escobedo.

Sujeto Obligado: Secretaría de Administración.

Sentido de la Resolución: Se sobresee por desistimiento expreso del particular.⁴

Nota: En este apartado se hace la aclaración que el C. Eduardo Gutiérrez Escobedo presentó 5-cinco procedimientos de inconformidad en contra de la Secretaría de Administración, los cuales fueron resueltos en la misma fecha y en el mismo sentido.

²CTAINL, 126/2010, 23 de febrero de 2011 (Anexo "4")

³CTAINL, 002/2011, 23 de febrero de 2011 (Anexo "4")

⁴CTAINL, exp. 004/2011, 005/2011, 006/2011, 007/2011 y 008/2011, 16 de febrero de 2011 (Anexo "5")



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

APARTADO V DE LOS CRITERIOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, en su artículo 31 fracción I y X determina como atribución a cargo del Comisionado para la Transparencia Municipal, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones del referido ordenamiento, así como emitir recomendaciones al respecto.

Los criterios, recomendaciones y observaciones dictados por esta Oficina en el periodo que se informa, son:

Fecha:	13 de Julio de 2011.
Oficio:	OCTMM/023/2011.
Asunto:	Se otorga recomendación en el sentido de que las solicitudes de información que conlleven requerimiento de copias, o bien, de consulta de determinada información, no deberán ser consideradas como concluidas hasta en tanto se le hayan otorgado al Ciudadano las copias, o bien, acceso a la consulta del expediente ⁵ .

⁵OCTMM/001/2011/, 11 de enero de 2011 (Anexo "6")



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

Fecha:	20 de Octubre de 2011.
Oficio:	OCTMM/038/2011.
Asunto:	Es menester de los Enlaces de Información tener una estrecha comunicación y coordinación con el área encargada de recibir las diferentes solicitudes, comunicados y oficios inherentes a la propia Secretaría, lo anterior a fin de que, el día de recepción de cualquier solicitud de acceso a la información, sean identificadas las mismas, lo anterior a efecto de darle trámite puntual conforme a lo dispuesto en la Ley ⁶ .

Fecha:	3 de Noviembre de 2011
Oficio:	OCTMM/043/2011.
Asunto:	Se sugiere revisar y tomar las medidas que se estimen convenientes, para lograr sea más sencilla la navegación electrónica para los usuarios que requieran consultar, en la página oficial de internet del Municipio de Monterrey, la nómina a la que hace referencia la fracción X del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información ⁷ .

Fecha:	3 de Noviembre de 2011.
Oficio:	OCTMM/044/2011.
Asunto:	Se reitera la importancia de contestar en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la presentación de aquellas ⁸ .

Fecha:	15 de Diciembre de 2011.
Oficio:	OCTMM/047/2011.
Asunto:	Se hacen del conocimiento de los Enlaces de Información de los días inhábiles para efectos de solicitudes de información para el año 2012 ⁹ .

⁶ Anexo "7"

⁷ Anexo "8"

⁸ Anexo "9"

⁹ Anexo "10"



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

APARTADO VI DE LAS SESIONES DE CONSEJO

El Reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey determina en su artículo 33, la obligación a cargo del Comisionado para la Transparencia Municipal de celebrar reuniones periódicas.

“Artículo 33...El Comisionado, los Representantes Ciudadanos y el Síndico Segundo Municipal se reunirán una vez al mes constituidos en Consejo, para analizar y evaluar el cumplimiento del Reglamento y la Ley y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública objeto de este Reglamento, y hacer las recomendaciones conducentes...”.

En tal virtud y con el objeto de informar al Síndico Segundo y los Consejeros Ciudadanos, esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal tuvo a bien celebrar las sesiones que se señalan a continuación:

Fecha: 25 de enero de 2011.



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

Sesión: Quincuagésima Sesión Ordinaria¹⁰.

Asistentes: Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, licenciado Jorge Ortiz López, Consejero Ciudadano, y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.

Asuntos: ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quórum Legal para la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
3. Concentrados de Informes sobre Solicitudes de Información por Enlaces de Información de las Secretarías y Dependencias Municipales, correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del 2010.
4. Información del número de asesorías de información otorgadas por parte de esta Oficina a los sujetos obligados del 30 de Noviembre a la fecha.
5. Oficio enviado al Lic. Marcos Mendoza Vázquez, Secretario de la Contraloría, respecto a observaciones y recomendaciones de esta Oficina a la Información Pública de oficio que en términos de los artículos 10 y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, aparece en el portal del Municipio.

¹⁰Acta número 50/2011, 25 de enero de 2011 (Anexo "11")



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

6. Oficio enviado a los Enlaces de Información de cada Secretaría y Dependencia del Municipio de Monterrey, mediante el que se informan los días inhábiles para el año 2011.
7. Oficio enviado al Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico y Enlace de Información de la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual se le envía formato para sus observaciones y comentarios.
8. Selección del Enlace de Información, acreedor al "Mérito a la Transparencia 2010."

Fecha: 28 de febrero de 2011.

Sesión: Quincuagésimaprimer Sesión Ordinaria¹¹.

Asistentes: Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, los licenciados Jorge Ortiz López, Jorge Canto Payán y Sergio Ponce de León Hernández, Consejeros Ciudadanos y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.

Asuntos: ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quórum Legal para la sesión.
2. Entrega del premio "MERITO A LA TRANSPARENCIA 2010", a la Lic. Brenda Mónica Pérez González, Enlace de Información de la Secretaría de la Tesorería.

¹¹Acta número 51/2011, 28 de febrero de 2011 (Anexo "13")



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

3. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
4. Concentrados de Informes sobre Solicitudes de Información por Enlaces de Información de las diferentes Secretarías y Dependencias Municipales, correspondientes al mes de Enero del 2011
5. Información del número de asesorías otorgadas por parte de esta Oficina a los sujetos obligados del 25 de Enero de 2011 a la fecha.
6. Reunión de trabajo con el Lic. Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Presidente de la CTAINL, en relación a la elaboración de los nuevos formatos para contestación de solicitudes de información.

Fecha: 31 de marzo de 2011.

Sesión: Quincuagésima segunda Sesión Ordinaria¹².

Asistentes: Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, licenciado Jorge Ortiz López, Consejero Ciudadano, y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.

Asuntos: ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quórum Legal para la sesión

¹²Acta número 52/2010, 31 de marzo de 2011 (Anexo "14")



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

2. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
 3. Concentrados de Informes correspondientes al mes de Febrero de 2011
 4. Información del número de asesorías otorgadas por parte de esta Oficina del 28 de febrero a la fecha
 5. Oficio enviado al Lic. José Adrián González Navarro, Director Jurídico del R. Ayuntamiento, en relación a los formatos.
 6. Recomendaciones enviadas a los Enlaces de Información
 7. Oficio enviado al Lic. Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Presidente de la CTAINL, en relación a los formatos.
-

Fecha: 28 de junio de 2011.

Sesión: Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria¹³.

Asistentes: Licenciado Fernando Pérez Valdés, Comisionado para la Transparencia Municipal, licenciado Juan José Bujaidar Monsiváis, Síndico Segundo, licenciado Jorge Ortiz López, Consejero Ciudadano, y el licenciado Rolando González Castaño, Coordinador General de la Oficina del Comisionado.

Asuntos: ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de Quórum Legal para la sesión.

¹³Acta número 53/2011, 28 de junio de 2011 (Anexo "15")



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

2. Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso.
3. Concentrados de Informes correspondientes al mes de Mayo de 2011
4. Información del número de asesorías otorgadas por parte de esta Oficina.
5. Recomendaciones enviadas.
6. Estado que guardan los formatos de información.
7. Participación de esta Oficina en el programa Línea Directa.



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

APARTADO VII DE LA LÍNEA DIRECTA

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 31 fracción XIII del reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, se ha buscado promover e impulsar entre la ciudadanía el ejercicio del Derecho a la información pública.

En tal sentido, actividad a destacar durante el presente período es la inclusión de la Comisión Estatal y esta Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey en el programa ciudadano denominado "Línea Directa".

Durante el periodo comprendido de Julio a Diciembre de 2011, se tuvieron diversas actividades encaminadas a de manera conjunta promover entre la ciudadanía la cultura de la transparencia, entre las que destacan:

- ✓ Se participó en 22 miércoles ciudadanos.
- ✓ Se otorgaron asesorías a los ciudadanos que así lo requirieron.



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

- ✓ Se continuó repartiendo publicidad mediante folletos sobre el derecho que tienen los ciudadanos al acceso de información.
- ✓ Se entregaron con el apoyo de la CTAINL, cientos de leyes de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León, a la ciudadanía en general.
- ✓ Se efectuaron diversas encuestas tendientes a constatar el conocimiento de la ciudadanía en la materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Se participó en campamento de verano.



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

APARTADO VIII FORMATOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 fracción VIII del reglamento de Derecho de Acceso a la Información Pública del Municipio de Monterrey, se informa lo siguiente:

A fin de procurar e impulsar el uso correcto de los formatos para dar trámite a las diferentes solicitudes de información, en este periodo nos dimos a la tarea de dar capacitación personalizada a todos y cada uno de los Enlaces de Información que integran la Administración de Monterrey, siendo el caso que fueron capacitados el 100% de los mismos¹⁴.

Es importante destacar que a fin de sacar el máximo de provecho a las referidas capacitaciones, optamos por impartir las mismas de forma personalizada, o bien, a grupos máximos de dos Enlaces por sesión.

En las capacitaciones en términos generales se abordaron a profundidad los siguientes temas:

¹⁴ Anexo “ ___ ”



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

1. Comentarios a las solicitudes de información tramitadas por cada Enlace.
2. Comentarios a los concentrados de información.
3. Comentarios en el uso de los formatos.
4. Repaso de los formatos.
5. Escuchas los comentarios y sugerencias de los Enlaces.



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

APARTADO IX
CAPACITACIONES

En este periodo que concluye, salen a relucir los siguientes eventos de capacitación:

1.- Protección de Datos Personales

Lugar:

Fecha:

Expositor:

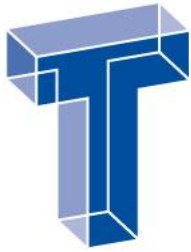
Asistentes:

[PODEMOS AQUÍ METER LAS FOTOS]

2.- Curso de verano periodo vacacional (Teatro Guiñol, Cuenta Cuentos, entre otros)

Lugar:

Fecha:



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

Expositor:

Asistentes:

3.- Arte Transparente

Lugar:

Fecha:

Expositor:

Asistentes:

[PODEMOS AQUÍ METER LAS FOTOS]



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

APARTADO X
VARIOS

En el periodo que nos ocupa, se destacan los siguientes eventos y acontecimientos relevantes:

- 1.- Renuncia del Consejo Ciudadano Jorge XXXXX
- 2.- Participación en los procesos de certificación por _____ a los procesos de Transparencia y Acceso a la Información a cargo del municipio.

[INCLUIR COMO ANEXOS ÚLTIMAS VERSIONES]



Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey 2010-2014

CONCLUSIONES

Este período nos arroja un gran número de actividades, experiencias y enseñanzas, mismas que indubitadamente abonan en el crecimiento y difusión de la Cultura de la Transparencia, lo que nos permitió involucrarnos de forma activa en el desarrollo y flujo de la información pública, así como nos alientan a seguir adelante.

No obstante, se tienen grandes proyectos y objetivos; los que por un lado, de forma real permitan la evolución, desarrollo y promoción entre los ciudadanos de su derecho a la información pública, haciéndolos conscientes de su obligación de vigilar el desempeño de la administración; y por el otro, el apego irrestricto de los diferentes funcionarios del Municipio de Monterrey a lo dictado por nuestra norma suprema y la Ley en lo que a la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales se refiere.

Así también, continuaremos con la misión prioritaria de otorgar capacitación a los distintos Sujetos Obligados, Enlaces y demás funcionarios que integran la Administración del Municipio de Monterrey, esto a fin de otorgarles herramientas que les permitan el cumplimiento puntual de las obligaciones que la Ley les otorga.



Oficina del Comisionado para la
Transparencia Municipal de Monterrey
2010-2014

Fernando Pérez Valdés
Comisionado